

Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2021 — Palírna U Zeleného stromu/EUIPO — Bacardi (BLEND 42 FIRST CZECH BLENDED VODKA)

(Asunto T-831/19) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión BLEND 42 FIRST CZECH BLENDED VODKA — Marcas de la Unión denominativa e internacional figurativa anteriores 42 BELOW — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Público pertinente — Similitud de los productos y servicios — Similitud entre los signos — Apreciación global del riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2021/C 88/39)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Palírna U Zeleného stromu a.s. (Ústí nad Labem, República Checa) (representante: T. Chleboun, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: J. Ivanauskas y V. Ruzek, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Bacardi & Co. Ltd (Meyrin, Suiza) (representante: A. Parassina, abogada)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 5 de septiembre de 2019 (asunto R 2533/2018-2), relativa a un procedimiento de oposición entre Bacardi & Co. y Palírna U Zeleného stromu.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Palírna U Zeleného stromu a.s.

⁽¹⁾ DO C 54 de 17.2.2020.

Sentencia del Tribunal General de 27 de enero de 2021 — Eggy Food/EUIPO (EGGY FOOD)

(Asunto T-287/20) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión EGGY FOOD — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2021/C 88/40)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Eggy Food GmbH & Co. KG (Osnabrück, Alemania) (representante: J. Eberhardt, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: E. Markakis, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 9 de marzo de 2020 (asunto R 1316/2019-5), relativa a una solicitud de registro del signo figurativo EGGY FOOD como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Eggy Food GmbH & Co. KG.

(¹) DO C 222 de 6.7.2020.

Auto del Tribunal General de 20 de enero de 2021 — Junqueras i Vies/Parlamento**(Asunto T-734/19) (¹)****(«Recurso de anulación — Derecho institucional — Miembro del Parlamento — Privilegios e inmunidades — Solicitud de adoptar con carácter urgente una iniciativa para confirmar la inmunidad de un diputado europeo — Acto no recurrible — Inadmisibilidad»)**

(2021/C 88/41)

*Lengua de procedimiento: español***Partes**

Demandante: Oriol Junqueras i Vies (Sant Joan de Vilatorrada, Barcelona) (representante: A. Van den Eynde Adroer, abogado)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: F. Drexler, N. Görlitz y C. Burgos, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación del escrito de 22 de agosto de 2019 mediante el que el presidente del Parlamento denegó la solicitud de adoptar con carácter urgente una iniciativa para confirmar la inmunidad del demandante, presentada el 4 de julio de 2019 en nombre de este por la Sra. Riba i Giner, diputada europea, sobre la base del artículo 8 del Reglamento interno del Parlamento.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.
- 2) Sobreseer la demanda de intervención del Reino de España.
- 3) Condenar a D. Oriol Junqueras i Vies a cargar con sus propias costas y con aquellas en que haya incurrido el Parlamento Europeo.
- 4) El Reino de España cargará con las costas relativas a su demanda de intervención.

(¹) DO C 432 de 23.12.2019.